

## Comunicado de prensa



Figura 2. Posible trayectoria Tormenta Tropical JULIA.  
Fuente: NHC – NOAA

17/01/2025 - 09:22 pm

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Servicio Meteorológico Marino Nacional del Centro de Investigaciones Oceanográficas e hidrográficas del Caribe (CIOH), se permite informar que:

- De acuerdo con Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés), la Tormenta Tropical Julia se ha configurado al norte de la península de La Guajira con vientos máximos sostenidos de 35 nudos (65 km/h) y una trayectoria hacia el Oeste, con una velocidad de traslado promedio de 16 nudos (30 km/h).
- La tormenta tropical Julia continuará interactuando de forma activa con la Vaguada Monzónica y el sistema de baja presión del Darién, centrado sobre la costa del departamento de Bolívar, potencializando las lluvias a lo largo del litoral Caribe colombiano, el área marítima de la cuenca Colombia y el archipiélago de San Andrés y Providencia, estas pueden estar acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento de variada intensidad.
- Se prevé que la tormenta tropical trace una trayectoria en dirección hacia el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina dentro de las próximas 36 horas, donde probablemente se fortalezca hasta convertirse en Huracán Categoría 1.
- Se esperan altas precipitaciones, vientos y oleaje fuertes. Asimismo, se prevé el aumento progresivo de la altura del oleaje de hasta 3.0 metros en áreas costeras de la cuenca Colombia y de hasta 4.0 metros en aguas abiertas y sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De igual manera, se esperan olas entre 1.5 a 3.0 metros de la altura en los puertos de Riohacha y Puerto Bolívar.

La Autoridad Marítima continuará efectuando el monitoreo constante de las condiciones océano atmosféricas del mar Caribe, con el fin de informar oportunamente a la comunidad; se recomienda estar atentos a la información emitida por las Capitanías de Puerto y nuestras redes sociales @DimarColombia.